

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, Diputada por Madrid y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado martes 5 de mayo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado un anuncio de formalización de contratos por parte del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. El objeto de este consistía en la organización, impartición, coordinación, seguimiento y evaluación de acciones de sensibilización para fomentar la incorporación de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la tecnología y aumentar su presencia en el sector (Expediente: 18CO0010). Siguiendo, aparentemente, la legislación contractual del Estado, la licitación se divide en 3 lotes. El primero de ellos, referido al Programa Ada, dirigido al alumnado de centros escolares, recibió 3 ofertas y está valorado en unos 86.594€. El segundo lote, referido al Programa Diana, también ha recibido 3 ofertas y está valorado en unos 84.923€. Y el tercer lote denominado WEB y seminarios, ha recibido 4 ofertas y está valorado en 44.250€. La entidad adjudicataria para los tres lotes ha sido AMB PIENSA S.L. (con número de identificación fiscal: B86296407). Sobre estos datos preguntamos:

- ¿Existe alguna relación previa entre alguno de los miembros del Gobierno de España y la empresa AMB PIENSA S.L.? En caso afirmativo, ¿se ha puesto de manifiesto al órgano de contratación?
- ¿Cuál ha sido la diferencia de puntuación entre la adjudicataria del LOTE 1 y segunda empresa con mayor puntuación en la licitación?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Está satisfecho el Ministerio de Igualdad con la entidad adjudicataria? ¿La empresa AMB PIENSA S.L. fue la que presentó la mejor oferta en términos cuantitativos y cualitativos?
- Dentro de los parámetros fijados en los pliegos de la licitación, ¿qué parámetros ha definido la selección de AMB PIENSA S.L. como adjudicataria del LOTE 2?
- ¿Qué nivel de satisfacción tienen los responsables del Ministerio de Igualdad con la oferta de la entidad adjudicataria del LOTE 2? ¿Su oferta era la mejor cuantitativa y cualitativamente para la realización del objeto del contrato?
- ¿Cuál ha sido la diferencia de puntuación entre la adjudicataria del LOTE 2 y segunda empresa con mayor puntuación en la licitación? ¿Qué aspectos han marcado la diferencia?
- Dentro de los parámetros fijados en los pliegos de la licitación, ¿qué parámetros ha definido la selección de AMB PIENSA S.L. como adjudicataria del LOTE 3?
- ¿Qué nivel de satisfacción tienen los responsables del Ministerio de Igualdad con la oferta de la entidad adjudicataria del LOTE 3? ¿Su oferta era la mejor cuantitativa y cualitativamente para la realización del objeto del contrato?
- ¿Cuál ha sido la diferencia de puntuación entre la adjudicataria del LOTE 3 y segunda empresa con mayor puntuación en la licitación? ¿Qué aspectos han marcado la diferencia?
- ¿Se han producido empates en la licitación? En caso afirmativo, ¿cómo se han resuelto?

Madrid, 11 de mayo de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LAS DIPUTADAS